



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YEPES

Don Salvador López Blanco solicita licencia municipal de apertura para la actividad de comercio menor de productos congelados de alimentación, sito en calle Santa María, número 14 A-B, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 30 de abril de 2019.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.ºI.-2334